Paso 4: Revise y vuelva a presentar el PAT de acuerdo con la retroalimentación recibida

El Comité de Validación y el grupo ampliado de revisores de la FICR usualmente tienen más orientación sobre cómo fortalecer un PAT para que cumpla plenamente con los criterios de calidad. Se consolida la retroalimentación de la FICR y del Comité de Validación, se devuelve a la Sociedad Nacional y se concierta una llamada para aclarar preguntas y comentarios.

Después de la llamada, la Sociedad Nacional presenta una versión modificada que aborda las cuestiones planteadas. Si se resuelven, se aprueba el Protocolo de Acción Temprana.



El proceso de aprobación toma aproximadamente 30 días, sin embargo, el tiempo total de aprobación puede variar dependiendo del tiempo que la Sociedad Nacional necesite para abordar los comentarios recibidos y volver a presentar el PAT.